

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13837 *Resolución de 30 de diciembre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de diciembre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3783	dólares USA.
1 euro =	145,02	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,48	coronas checas.
1 euro =	7,4603	coronas danesas.
1 euro =	0,8364	libras esterlinas.
1 euro =	296,8	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7025	lats letones.
1 euro =	4,1487	zlotys polacos.
1 euro =	4,4707	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9283	coronas suecas.
1 euro =	1,2259	francos suizos.
1 euro =	8,4255	coronas noruegas.
1 euro =	7,625	kunas croatas.
1 euro =	45,17	rublos rusos.
1 euro =	2,9348	liras turcas.
1 euro =	1,552	dólares australianos.
1 euro =	3,2208	reales brasileños.
1 euro =	1,4764	dólares canadienses.
1 euro =	8,3555	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6886	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.839,12	rupias indonesias.
1 euro =	4,7943	shekel israelí.
1 euro =	85,304	rupias indias.
1 euro =	1.454,26	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0096	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5408	ringgits malasios.
1 euro =	1,6866	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,211	pesos filipinos.
1 euro =	1,7481	dólares de Singapur.
1 euro =	45,23	bahts tailandeses.
1 euro =	14,4257	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de diciembre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.